

Escuela: Agrotécnica Ejército Argentino.

CUE: 700054700.

Docente: Prof. Graciela Soria, Prof. María Costa.

Curso: Segundo Año Primera y Segunda División.

Turno: Mañana.

Espacio Curricular: Formación Ética y Ciudadana.

Eje N° 4: La Ciudadanía Participativa

Temas: La constitución y remisión de las normas y acuerdos de convivencia para la vida escolar.
La escuela como un espacio de participación, respeto y fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía.

Objetivos:

- Reconocer las normas como una forma de garantizar la convivencia escolar y social.
- Propiciar el desarrollo de una buena trayectoria estudiantil en el marco de la pandemia.

Capacidades:

- Capacidad comunicativa de lectura, escritura y oralidad.
- Compromiso por su propio aprendizaje.

Actividades:

- Después de leer el ACE (Acuerdo de Convivencia Escolar), responder:
 - ¿Qué objetivos se propuso la comunidad educativa al realizar el ACE? ¿Cuál es la finalidad que se persigue?
 - ¿Es importante que toda la comunidad educativa participe en su elaboración? ¿Por qué?
 - ¿Qué sucedería si no existiera esta normativa?
 - ¿Cuál es el concepto de valor en el que se apoya el ACE? Y, ¿Cuáles son los valores que prioriza la institución educativa?
 - Explicar el cuerpo normativo y transcribir en orden de importancia las normas que consideres prioritarias.
 - Agregar al ACE algo que consideren conveniente en este tiempo tan particular que transitamos y fundamentar.

RÉGIMEN ESCOLAR DE CONVIVENCIA 20

a) Presentación del Director.

El Director de la Escuela Agrotécnica "Ejército Argentino" Agrónomo Antonio Ybrain Ojeda, en virtud de haberse desarrollado en la institución a su cargo, las jornadas institucionales de reflexión del equipo docente en el marco del Programa de Renovación y Mejora de las Normas de Convivencia Escolar, adaptando las normas al contexto socio educativo local, considera necesario expresar el compromiso de la Comunidad Educativa en general a fin de lograr el cumplimiento de las normas que componen el Acuerdo Escolar de Convivencia, ya que es necesaria la convivencia armónica entre todos los actores para el eficaz logro de objetivos pedagógicos institucionales acordando los valores que se quieren inculcar.

b) Relatos del Proceso de Producción.

El trabajo se realizó con participación de directivos, docentes, personal no docente, padres y alumnos, llevado a cabo en el local del establecimiento educativo.

c) Fundamentación.

El Clima comunitario está fundamentado en un estilo de convivencia en donde el amor motiva el accionar de toda relación pedagógica, valorando: la prevención, el conocimiento personal, la confianza, el diálogo y el encuentro fraterno.

Dejando Actuar con libertad, para crear un clima propicio en el que se den los auténticos cambios de conducta.

Para poder desarrollar una adecuada convivencia, preparar para la vida educar, es imprescindible educar en valores, que permitan tomar decisiones de acuerdos con el propio proyecto de vida. Los valores son vivencias que se internalizan tanto en la escuela como en la familia, tratándose de una enseñanza que se impulsa desde el ejemplo y la acción.

c 1) Fines educativos de la escuela: La convivencia entre los distintos miembros de la comunidad, se establece sobre el respeto y la responsabilidad, sobre los derechos y los deberes que competen a cada uno, facilitando la buena relación, el trabajo en común y el clima fraterno. Siendo fundamental para conseguir mejoras en la calidad de la enseñanza.

La disciplina es ante todo preventiva antes que correctiva. La corrección tiene por característica la caridad, rectitud, humildad y familiaridad. Los medios para lograrlo son la alegría, el trabajo y la presencia del educador que, conociendo los dones de sus hermanos los ayuda a canalizar sus inquietudes y desarrollar sus talentos.

c 2) Valores que nos proponemos vivir y enseñar: Se proponen destacar valores tales como; solidaridad, compañerismo, compromiso, respeto, justicia, empeño, equidad, tolerancia, verdad, igualdad, Paz, patriotismo, etc.

d) El Cuerpo Normativo.

1) La Escuela propone y defiende un clima de respeto, armonía, paz y solidaridad, para que

las actividades escolares se construyan en total funcionalidad, por lo tanto no se permitirán conductas que atenten con el normal desarrollo de las mismas, como por

ejemplo: conductas violentas, falta de respeto, etc.-

2) Con justicia e igualdad nos manejamos en esta escuela, para respetar las diferencias individuales y tratar a todos por igual, es así que no están permitidas conductas que atenten contra las mismas que generan discriminación por actos injustos en el trato con integrantes del establecimiento.

3) La verdad solidifica la confianza y estimula vínculos saludables entre los integrantes, por lo tanto será sancionado aquella persona que argumente mentiras o conductas fraudulentas en hechos escolares.

4) Con libertad garantizamos la autenticidad de nuestros integrantes y la espontaneidad, pero la misma será aceptada siempre y cuando no transgreda las normas enunciadas en nuestro acuerdo.

5) El bien es un valor que contribuye a la tarea de apropiarse de habilidades asertivas para la vida, que propician la tarea de educar y socializar, por lo tanto está prohibido el ejercicio de conductas que atenten contra el mismo

6) La Escuela asegura el desarrollo del alumno en una escuela limpia, aseada, en condiciones con todos los elementos y recursos que le dan operatividad y funcionalidad a la institución, por lo tanto no se permitirá ninguna conducta que atente contra la misma

7) La vida, la salud y los buenos hábitos son aspectos fundamentales a preservar, así propiciamos conductas preventivas y no está permitido llevar a cabo dentro del establecimiento, conductas que atenten contra la misma: Por ejemplo, fumar, beber alcohol o cualquier sustancia alucinógenas.

8) Con nuestra vestimenta y nuestros modales ayudamos a que la escuela se constituya en un lugar diferente que tiene una finalidad propia, enseñar y aprender, y propiciar el sentido de pertenencia a la institución con una vestimenta uniforme. Se evitarán, por lo tanto, las formas de vestir y los modales que dificulten la concentración en la tarea. Las autoridades escolares proponen como vestimenta para incorporarse a las tareas escolares guardapolvo blanco 20 cm. debajo de la cintura, o remera verde petróleo con logo de la escuela, pantalón azul o negro largo, pelo limpio que permita la visibilidad del rostro. Cada laboratorio presentará requisitos para el ingreso a los mismos, teniendo como marco de referencia normas de higiene y seguridad en la elaboración de alimentos.

9) Cada elemento de nuestro patrimonio institucional es fundamental para el desarrollo operativo de nuestras clases diarias, es así que está prohibido generar daños en cualquier elemento o parte de los mismos, desde un lápiz hasta una máquina.

10) Los símbolos Patrios representan y expresan nuestra identidad nacional, debemos respetarlo como ciudadanos, por lo tanto, no se permitirán conductas que fallen al honor de los mismos.

Evaluación:

Presentación de las actividades al retomar las clases.

Director: Carlos Mercado
Prof. Graciela Soria; Prof. María Costa